

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet —Pie IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 45 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRIPCIONES.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Talbot.—No se devuelve ningún manuscrito.

## PARTE EXTRANJERA

### LOS ACUSADOS DE LA «COMMUNE»

Segun nos han anunciado los despachos, el lunes 7 se abrieron por fin los consejos de guerra de Versalles. Al mediodía el tribunal se reunió en el gran salón del Preador, preparado al efecto. En la plaza de Armas estaba escalonado un batallón de la Guardia republicana; la concurrencia de curiosos en el exterior no era muy considerable. En el interior asistían a la tribuna reservada el general Chazy, Leroy, Loulay, Alejandro Dumas, Vast Vismeu, etcétera. En el banco de los testigos había muchas señoras de luto. A las doce en punto ocho guardias municipales entraron en la sala escoltando a diez y siete testigos detenidos, entre los cuales se cuenta una mujer joven y vestida con elegancia, así como también el famoso Cavalir, por apodo Pipa-en-Bois, el cual hablaba y reía con sus compañeros. El general Chazy está también citado como testigo.

A las doce y media llegó Courbet solo, vestido con un levitán negro, y con guantes; su fisonomía estaba bastante tranquila, pero sus cabellos han encañecido. Púsose inmediatamente a conversar con los abogados que estaban sentados en el banco de la defensa. Después llegaron otros diez testigos detenidos, entre los cuales aparecía un teniente de infantería. Los defensores de los acusados se proponen para cuando se abran los debates hacer una reclamación colectiva sobre el hecho de haber publicado *El Figaro* el acta de acusación por la mañana antes que a los mismos abogados la hubieran podido obtener. *El Figaro* impreso la noche anterior, tuvo buen cuidado de añadir que después de la lectura del acta de acusación, el auditorio se mostró muy conmovido. Esto lo leía todo el mundo al medio día, cuando la audiencia aún no había empezado.

Asistieron al banco de la defensa los Sres. Gatinneau, André, Roussel, Laviallette, Jorge Lachand, Manchon, Dolzant, Dupont de Bassac, Boyer y Bigot.

En medio de un silencio profundo y solemne empezó la audiencia apenas ocuparon el banco los acusados.

La *Epoca* ha empezado a publicar una relación de esta célebre causa, de la cual copiamos lo siguiente:

### TERCER CONSEJO DE GUERRA.

Diez y ocho acusados.—Prólogo y documentos.

«La sesión se abrirá a las doce en punto en el pabellón del cuartel de caballería de Versalles, situado frente al palacio de Luis XIV. La sala tiene 25 metros de alto, 43 de ancho y 38 de largo. Cuatro enormes ventanas la alumbran y airean. Además se han hecho grandes lucernas en el techo. El público tiene dos puertas para su servicio. Los periodistas, los jueces, los acusados, los testigos y los invitados de distinción, tienen entradas especiales. Esos últimos pertenecen a la Asamblea, diplomacia, magistratura, etc. Es tal la curiosidad que excitan los debates, que los diplomáticos han solicitado más de 2,000 billetes y han obtenido 300. El salón es capaz para 800 personas.

Para los más eminentes espectadores hay sillal al dorador del tribunal. A la izquierda del tribunal hay gradas para periodistas y para los que se sentarán los acusados y sus defensores. Enfrente los periodistas y abogados con pupitres para escribir. En el fondo, en sifitear, el público, que además ocupa todos los huecos de pie, en cueillas, como le es posible. El calor es intenso.

La primera serie que hoy empieza a juzgarse comprende solo 18 acusados, a saber: Ferré, tenedor de libros, 29 años; Assi, maquinista, 30 años; Urban, maestro de escuela, 34 años; Billoray, pintor, 53 años; Jourde, estudiante de medicina, 27 años; Triquet, zapatero; Regero, veterinario, 55 años; Champy, cuchillero; Lisbonne, cómico, 34 años; Rastoul, médico; Paschal Grousset, escritor, 30 años; Verdure, tenedor de libros; Ferrat, escritor, 47 años; Descamps, fundidor; Clement, tintorero; Courbet, pintor, 51 años; Pazen, dibujante, 45 años.

Sobre cada acusado se ha hecho un acta de acusación especial. Vamos a extractarla sucesivamente con la concisión que exige nuestro rápido trabajo y las proporciones que el periódico puede conceder a este ruidoso proceso.

Antes diré que el tercer consejo de guerra que juzga esta causa le preside un coronel de ingenieros. Los jueces son: un capitán, un teniente y un subte-

niente de infantería, y un sargento de la Guardia republicana.

Para todos los acusados se pide, por distintas razones, la pena de muerte con arreglo a los Códigos penal y militar.

Assi: maquinista en las fábricas de Crauzot, como obrero inteligente, era capaz de delegar.

En las minas del Creuzot hubo muchas huelgas. Assi confiesa figuró en la primera, que dice no tuvo carácter político. En Enero de 1870, Assi se estableció en el Creuzot por su cuenta propia.

En Abril, aunque no formaba parte de los talleres, Assi fue preso y enviado a París a causa de la segunda huelga. Dice fue absuelto.

No hallando trabajo en París, se lanzó en las agitaciones políticas.

Durante el sitio de París fue nombrado oficial de un cuerpo franco y luego teniente de la Milicia.

Entonces la ambición le mordió. El comité central se formaba; Assi, como miembro de la *Internacional* y franc-masón, logró ser nombrado miembro de él. Desde entonces conspiró.

El 17 de Marzo fue nombrado comandante del 67 batallón de la Milicia; luego coronel y gobernador del Hotel de Ville. Como tal organizó el movimiento comunista.

Poco después fue elegido miembro de la *Commune*, y en esta calidad tomó parte activa en los decretos de demolición de la Columna y Hotel de Thiers; incendio, pillaje y ejecución de los rehenes.

Assi no recuerda si voto ó firmó. Solo confiesa votó la demolición de la Columna.

Reconoce la solidaridad de los miembros de la *Commune* y la responsabilidad espantosa que pesa sobre ellos.

Niega haber votado sobre los rehenes; pero su nombre figura entre los miembros presentes a la sesión del 17 de Mayo, en que se votó la ejecución de aquellos desgraciados.

«Las circunstancias me han forzado, así como a mis colegas, a apoderarme de la administración del Estado».

La ambición, el celo y actividad de Assi dieron celos a sus colegas, que le prendieron, y nombraron gobernador del Hotel de Ville a un tal Pindy, que conservó este puesto hasta la toma de París.

El 15 de Abril fue puesto de nuevo en libertad, y se le encargó de la fabricación de municiones. Organizado por sí solo con gran talento la dirección y vigilancia de este servicio. Como ayudante suyo para estas funciones nombró a un tal Fosti.

De los talleres dirigidos por Assi salieron las bombas incendiarias cargadas con petróleo y lanzadas por los insurrectos.

Tal es el papel de Assi, uno de los más útiles y temibles instrumentos de la insurrección.

Su fin era derrocar a toda costa el Gobierno elegido por la Francia.

Una orden dada a Fosti por Assi evidenciaba había proyectado de quemar y hacer saltar París; que todas las medidas estaban tomadas para el caso, y que se había cuidado de no disponer ninguna materia incendiaria en las targeas y catacumbas para que quedasen expeditas para la fuga de los insurrectos.

Assi ha fabricado además materias emponzoñadas. El lo niega; pero consta se trató de procurar sulfato de carbono, liquido el mas explosible de todos.

Assi niega ser autentica su firma, que aparece en el decreto de represalias. Este decreto ordena la ejecución de tres rehenes por cada insurrecto muerto dentro de las fortificaciones, y la confiscación de una propiedad entera de algún funcionario refugiado en Versalles por cada proyectil que caiga en una casa de París.

Assi niega también haber tomado parte en la sesión en que se deliberó y decretó la reducción de la tropa, aunque su nombre figura debajo del decreto relativo a esta materia; pero los esportos declaran que las firmas son auténticas.

### SESION DEL 7 DE AGOSTO.

Un gentío inmenso rodea las cercanías del cuartel-tribunal. La guardia contiene a duras penas la multitud. En la sala hay, sin embargo, muchos vacíos. La prensa ha enviado la mayoría de los directores de los periódicos para representarlos. Alejandro Dumas y otros escritores eminentes figuran entre el auditorio.

Sobre los bancos destinados a los acusados se han conducido a las once 18 testigos prisioneros. Entre ellos una joven modesta, elegante y que cautiva seguidamente a los espectadores por su aire reservado.

Sobre la mesa reservada a las piezas de acusación se nota un kapi nuevo con siete galones de plata, un cinturón de francmason, una banda ó faja colorada y un revolver de combate.

En el sitio reservado a los testigos libres se ve a

estos en número muy considerable; los hay de todas clases sociales, y entre ellos muchos Sacerdotes.

A las doce y diez Courbet llega al banquillo de los acusados. Los periodistas, que le conocen todos, le hallamos muy cambiado.

A las doce y media se abre el Consejo, se presentan las armas y todo el mundo se levanta y descubre.

Entraron los acusados.

A su frente Ferré, vestido de negro, abrochado, risueño y altivo.

Assi se sigue de uniforme, aire desenvuelto; Lullier, con la mano en la sisa del chaleco, la cabeza erguida, sin fanfarronería; Rastoul, sencillo y modesto; Parent, crispado é indignado; Grousset, pálido y aterrado. Los otros actitud indiferente.

El fiscal pide se sepa la causa de Lisbonne, que está enfermo. El Consejo lo concede.

Lectura de la convocatoria.

Después viene la del acta de acusación.

### ESTADO POLITICO DE FRANCIA.

«Pocas semanas, dice la *France*, han empezado con tantas y tan graves cuestiones como la actual, hoy mismo (día 7) empezamos en el consejo de guerra de Versalles los debates relativos a la insurrección del 18 de Marzo; proceso inmenso que debe espantar inmensa luz y causar universal emoción, sobre este terrible episodio de nuestras guerras civiles. Las inevitables lentitudes del procedimiento han decidido al ministro de la Guerra a presentar una ley especial que modifica muchas disposiciones del Código militar. Esa ley será discutida en la sesión de hoy.

Mañana el asunto de la indemnización, que ha dividido al Gobierno y a la comisión, se presentará de nuevo a la Cámara. Las últimas palabras cambiadas en la sesión del sábado permiten esperar que se llegará a un acuerdo y que el Sr. Thiers no seguirá negando que Francia entera debe pagar los gastos de una guerra sostenida por Francia.

Al propio tiempo la cuestión de los Consejos generales no ha cesado de figurar en el orden del día de las sesiones. Aún no conocemos las modificaciones que el Gobierno habrá hecho aceptar a la comisión. Lo único que sabemos es que la mayoría, está resuelta a mantener su obra, a pesar de las visibles imperfecciones de una ley que tan profundamente modifica nuestra organización administrativa y las relaciones del poder central con los consejos electivos de los departamentos.

Apenas termine esta discusión, la Asamblea tendrá que resolver si ha de instalarse definitivamente con los ministros en Versalles, y si París ha dejado realmente de ser la capital. Nuevo motivo de divergencias entre la Cámara y el Poder ejecutivo.

Si a todas estas cuestiones oficialmente presentadas añadimos las que se agitan en las reuniones particulares de diputados, concernientes a la determinación de las relaciones de la Asamblea con el Poder ejecutivo, preciso es convenir que la política no se duerme ni está en vísperas de quedarse ociosa, y que la perspectiva de las vacaciones parlamentarias, a la cual aludia recientemente el Sr. Thiers, se aleja cada vez más.

No esperamos, termina la *France*, que en esta semana ni en la siguiente se resuelvan tantos y tan delicados problemas. Pero quisiéramos que la inmensidad de la obra a la cual está llamada la generación actual, fuese mejor comprendida y sentida por los depositarios de los poderes públicos contribuyendo a amortiguar el antagonismo de opiniones».

Una correspondencia de Versalles, dice:

«M. Thiers continúa provocando tempestades en la Asamblea y ofendiendo el sentimiento público. Tal era la sesión de anteaño, donde, cuando la Cámara parecía haber llegado a avenencia en la cuestión de indemnización a los departamentos invadidos, el jefe del poder ejecutivo, con voz agria y ademán imperativo montó a la tribuna y declaró que rechazaba la proposición.

Mas si pensó fue el ver al representante del país negar un auxilio cuya concesión en tan alto grado interesa a la unidad nacional, mas pensó aun fué el escuchar de los labios del jefe del Estado la interrupción siguiente dirigida a un diputado que defendía la indemnización en nombre de la solidaridad nacional.

—La solidaridad nacional, no la coacciona!

No será ciertamente haciendo alarde de tan egoístas sentimientos con los que conseguirá M. Thiers regenerar la Francia y hacer revivir en ella los prodigios del patriotismo.

La discusión no ha terminado aun, y lo que de ella se deduce, es que, en efecto, no hay solidaridad, y que cada diputado cree no deber hacer el menor

sacrificio en favor de los intereses de los departamentos que no lo han elegido.

Al final de la sesión en que se suscitó este debate, el legendario é inescible cuestor, M. Baze, dió de bofetones a uno de sus colegas, que le devolvió a puñetazos sus caricias.

Esto no quita que la Francia pretenda ser el país *le plus poli* de la tierra, y que M. Baze se crea un hombre bien educado.

Aun no se ha decidido la cuestión de instalación definitiva del Gobierno y la Asamblea en Versalles. Es casi seguro que de hecho esta decisión prevalezca; pero los diputados, siguiendo su sistema de equívocos y contemplaciones, parece rechazarán la discusión del asunto, ahogándolo bajo una de esas formas parlamentarias que existen para el caso.

La gran preocupación del día no es ya, sin embargo, ninguna de las cuestiones que he apuntado en los párrafos anteriores: Hay en Francia un tal afán de novedades, que no existe idea por sería que sea que apasione al público por largo tiempo. Así es que no de la crisis se ocupa ya el público, sino de la visita de los procesos de Versalles, que decididamente empieza mañana. Así rompe la marcha, Billoray le sigue, y así sucesivamente hasta Verdure desfilan por orden alfabético ante el tribunal marcial los 48 jefes de la insurrección que están en poder de la justicia. A ellos sucederá Russell, a quien se juzgará como militar, y después empezará la tanda de los periodistas».

Los diarios, a partir de mañana, estarán consagrados casi exclusivamente a los debates, y se anuncian varias publicaciones especialmente dedicadas a reseñarlos».

### LOS REPUBLICANOS FRANCESES Y LA INTERNACIONAL.

Dice una carta de Versalles:

«Los diputados de la izquierda se reunieron en el famoso *juego de pelota*, y no obstante el recuerdo revolucionario del local no pudieron ponerse de acuerdo.

Las dos cuestiones que los han dividido son la del sufragio universal y la relativa a la *Internacional*. El grupo de Luis Blanc quiere la república con la dictadura y el terror, aun contra el sufragio universal, y en cuanto a la *Internacional*, no solo no la repudia, sino que por el contrario, no disimula que la tiene grandes simpatías. El grupo de Henry Martin siguiendo diverso rumbo, protesta contra la dictadura, y afirma que nada quiere contra la voluntad nacional y afirma que no acepta la responsabilidad de la *Commune* ni la complicidad con los internacionalistas.

Este grupo, sin quererlo y hasta sin advertirlo quizá, se encuentra ya entre los reaccionarios. En la pendiente revolucionaria, detenerse es retroceder, y quien dice: *De aquí no paso*, se ve obligado a añadir: *Y aquí comienzo a resistir y a luchar*.

Esta división, que no se crea tan profunda, ha sido un verdadero contratiempo para la *Internacional*.

### LOS FENIANOS.

El día 6 los fenianos han dado lugar en Dublin a serios desórdenes, reprimidos con gran efusión de sangre. Los individuos de la asociación, para pedir amnistía a favor de los fenianos, quisieron celebrar un *meeting* en el parque del Fenix a pesar de las prohibiciones de la policía, que en su consecuencia procedió con excesiva severidad, hiriendo a hombres, mujeres y niños en número de muchos centenares.

También salieron mal librados muchos agentes de policía.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 10 DE AGOSTO DE 1871.

### DESAMORTIZACION.

Judas, Juliano el Apóstata, Lutero, algunos diputados del país de Cazille y otros protestantes españoles, Oris: tales fueron, según hemos visto, los ascendientes de los modernos desamortizadores.

Los ministros de Carlos III, en cuya época el liberalismo tomó carta de naturaleza en España, amigos y aliados de los enciclopedistas franceses,

momentáneamente se notaban concluían por desastrosas caídas.

Los padres habían llegado a perder toda confianza en los medios científicos. Disgustados de la medicina, volvieron sus esperanzas hacia la Madre de Misericordia, que, según decían, había aparecido en las rocas Massabielle. El 23 de Setiembre de 1858, la madre condujo a Juan María a Lourdes en el carruaje público. La distancia era larga: próximamente cincuenta kilómetros. Apenas llegaron a la ciudad, la madre llevó en brazos hasta la Gruta a su desgraciado hijo, bañándole en el agua milagrosa y rogando fervorosamente a Aquella que ha querido que la llamen en el Rosario «*Salus infirmorum*». El niño cayó en una especie de estado estático. Con los ojos fijos y la boca entreabierta, contemplaba, al parecer, algún extraordinario espectáculo.

—¿Qué tienes? le dijo su madre.

—Veo al buen Dios y a la Santa Virgen, respondió.

La pobre mujer sintió al escucharlo una profunda conmoción, y extraño sudor inundó su rostro.

El niño había vuelto en sí.

—Madre, gritó, ya estoy curado. Ya no sufro, y puedo andar. Me siento tan fuerte como en tiempos pasados.

Juan María decía la verdad: estaba curado. Volvió a pie a Lourdes, y allí comió y durmió. Al abandonar el dolor y la enfermedad, le habían vuelto el

apetito y el sueño. Al día siguiente llevó otra vez la madre a bañarse en la Gruta, y mandó decir en la iglesia de Lourdes una misa en acción de gracias. Después se pusieron en camino, no ya en carruaje, sino a pie.

Cuando, después de haberse detenido a dormir llegaron a Saint-Justin, el muchacho distinguió a su padre que aguardaba junto a la carretera, mirando sin duda, si no volvían en algún carruaje los peregrinos. Juan María le reconoció a lo lejos, soltó la mano de su madre y empezó a correr.

El padre, ante tal espectáculo, por poco se desmayó. Pero ya estaba en sus brazos su hijo querido.

—Padre, gritaba; la Santa Virgen me ha curado.

No tardó la noticia en recorrer el país, donde todos conocían a Juan María, y de todas partes acudieron a verle (1).

(1) Vigésimo octavo proceso-verbal de la comisión episcopal.

El dictamen de uno de los médicos encargados de examinar la referida curación dice así:

«El niño Lambourné, de cinco años de edad, presentaba los síntomas de una coxalgia en primer grado: dolores muy vivos en la rodilla, torzura en las caderas, desviación hacia fuera de la punta del pie, cojera en un principio, después imposibilidad de andar, sin sentir grandes sufrimientos. Las funciones digestivas se entorpecieron; causábanle gran repugnancia los alimentos, y por consecuencia adelgazaba de un modo extraordinario. Evidentemente

Juan María Massot. Asaltó un buen pensamiento, y se acercó a la joven.

—Hija mía, le dijo, acaba el Señor de concederme un favor insignificante. Me ha curado quitándome mi carga. Yo quiero a mi vez ayudarte a llevar la tuya.

Y diciendo y haciendo, María Massot tomó con sus manos, por decirlo así, resucitadas, el pesado haz, le colocó sobre su cabeza, y entró así en Lourdes, de donde una hora antes había salido enferma y paralítica. Las primicias de sus fuerzas milagrosamente recobradas habían tenido un noble empleo; habíase consagrado a la caridad. «Lo que Dios os dá gratuitamente, gratuitamente debéis también darlo vosotros», dice un texto de las Sagradas Escrituras (1).

(1) Trascríbiremos también el dictamen de los médicos encargados por la Comisión episcopal de estudiar este caso, dictamen notable por su circunspección. No se atreve a afirmar el milagro, pero se reserva en un caso tan extraordinario da a los dictámenes en que aquel se reconoce una autenticidad mucho mayor.

«La señorita Massot-Bordenave (de Arras) de 53 años de edad, había sufrido en el mes de Mayo de 1858 una enfermedad que quitaba a sus pies y a sus manos una parte de su fuerza y de su movimiento. Los dedos le quedaban encorvados. Era preciso hasta partirle el pan. Fué a la gruta, se lavó los pies y las manos y salió curada.

«No puede negarse que todas las apariencias del

«Por lo que a nosotros toca, creemos haber respondido a todo cuanto haya podido decirse, con gravedad ó con ligereza sobre los sucesos de Lourdes. A esto nos limitamos. No convenia dejar a la prensa que amontonase en torno a esos hechos cuantas mentiras pudieran ocurrírsele; tampoco convenia responder en absoluto a la fecundidad de sus sarcasmos. Las personas prudentes apreciarán el tacto y la buena fé de la Iglesia, y como siempre acontece, después de tanto clamoreo, le «verdad llegará a formarse su pequeño círculo de defensores, *pusillus grex*, que bastará sin embargo para sostener el reino de la verdad en la tierra.» (1)

Como se vé en la polémica entablada sobre los milagros con motivo de los sucesos de Lourdes, hallábase perfectamente marcada la línea divisoria entre los dos campos contrarios.

Por un lado los católicos pedían un examen leal; por otro los pseudo-filósofos temblaban ante la verdad. Los primeros decían: «Que se abra una información; los segundos gritaban: «Que se prohiba el debate.» Aquellos llevaban por divisa la libertad de conciencia; estos conjuraban al César a que oprimiese violentamente aquel movimiento religioso y a que le ahogase, no con el poder de los argumentos, sino con la brutalidad de la fuerza.

(1) *Univers*, de Agosto y de Setiembre, *passim*, II.—Ntra. Sra. de Lourdes, 17

bienes eclesiásticos ó de religiosos de ambos sexos, disueltos, exungidos ó reformados por resultados de la invasión enemiga ó por providencia del Gobierno intruso...

En 18 de Julio de 1813 permitieron como una concesion al espíritu público que se reuniesen otra vez las comunidades bajo dos condiciones: que obtuviesen permiso de la regencia, y que sus conventos no fuesen arriuinados; pero prohibiéndoles pedir limosna para reedificarlos.

Al fin terminó aquella gigantesca lucha, y al marcharse los últimos franceses se marcharon tambien los que siendo españoles trabajaban en acclimatar sus ideas anticatólicas en España.

En 1820 suprimieron muchos conventos y algunas órdenes religiosas, y se redujo el diezmo del Clero secular sin darle ninguna indemnizacion equitativa.

En 9 de Marzo de 1834 se prohibió la provision de prebendas eclesiásticas y se redujo el número de conventos religiosos, muchos de los cuales habian ya sido violentamente desocupados. (En la noche de 17 de Enero el gobernador civil D. Saustiano de Oizaga habia sorprendido á los moradores de los conventos de la capital, arrojándolos de sus casas y abandonándolos á la caridad pública.)

En 6 de Julio se aplicaban á objetos civiles otros bienes eclesiásticos, y diez dias despues las turbas asesinaban con cierto orden y seguras de la impunidad á los inocentes religiosos.

En 4 de Julio de 1835 se decretó la expulsion de los Jesuitas, apoderándose el Gobierno de sus bienes; en 25 del mismo mes fueron suprimidos todos los monasterios y conventos que no reuniesen las circunstancias poco comunes señaladas en el decreto, aplicando al Estado los bienes de estos conventos suprimidos en virtud de este orden; en 11 de Octubre aplicáronse al Erario hasta los bienes de los pocos conventos que aún permanecian abiertos.

En 10 de Enero de 1837 mandó suspender la provision de toda clase de beneficios eclesiásticos, hasta de las capellanías de sangre; en 29 de Julio se dió el golpe de gracia á los bienes de la Iglesia, ya expropiada, declarando abolidos en España el diezmo y primicias y demás prestaciones de esta clase.

El culto quedó empobrecido y mezquino, apenas servia para hacer resaltar más la oscuridad de las inmensas bóvedas; los eclesiásticos vivian de limosna; los frailes eran perseguidos; formábanse asociaciones de señoras piadosas para sostener á las monjas, á quienes la clausura impedia salir á mendigar en público, y mientras tanto el lujo rebosaba en las casas de los nuevos magnates, y hemos leído que las queridas de algun ministro lucian en su traje las joyas arrebatadas á las imágenes sagradas de la Virgen.

Tal estado de cosas no podia durar: era ya preciso encubrir la violencia y la injusticia con alguna apariencia de reparacion; y en 16 de Junio de 1840 se estableció que se pagase para la manutencion del Clero el 4 por 100 de los productos agricolas, disposicion que fué abolida casi al año justo de haberla dado, sin sustituir por otra hasta algun tiempo despues.

Así se pasó teniendo y desteniendo, nunca reparando, discutiendo mucho y obrando poco, hasta que se celebró el Concordato.

De qué modo este fué cumplido, y cuál es el estado actual de la Iglesia en España y en los demás países en donde ha dominado la impiedad desamortizadora, está demasiado á la vista de todos para que sobre ello hayamos de decir una palabra.

No creíamos nosotros que despues de lo mucho que se ha escrito de 1868 acá contra doña Isabel de Borbon, pudiera darse novedad á los ataques á tan desgraciada señora. Reservado estaba á un periódico fronterizo, á El Debate, esta gloria nada envidiable por cierto. Há aquí cómo refiere este periódico los pasos dados hasta el dia con el objeto de reconciliar al duque de Montpensier con su augusta cuñada:

«No de ahora, dice, sino de bastante tiempo hace, la reina Cristina viene pugnando: primero, porque el duque de Montpensier renunció á proseguir por su sola cuenta los trabajos que se le vienen suponiendo antes y aun despues de la memorable votacion de 16 de Noviembre de 1870; y segundo, porque las desavenencias que separan á su familia tuviesen un término conciliador y permitieran vivir sin recelos á sus miembros más importantes.

Para responder á estos esfuerzos—aunque satisfaciendo á la par conveniencias de familia que los recientes sucesos de Francia ponian de nuevo sobre el tapete—el duque de Montpensier emprendió su viaje al extranjero, y de las explicaciones que hayan podido mediár resulta que D. Antonio de Orleans no se opone en principio á la reconciliacion tan ardentemente deseada por la reina madre.

De esto á suponer que podian tambien pactarse negociaciones de trascendencia politica, no habia más que un paso; y de ahí los rumores que han circulado con insistencia sobre el particular, con fundamento en nuestro juicio, pues si las noticias á que nos referimos son exactas, como pensamos, la reconciliacion de familia se subordinaba á un acuerdo previo, cuyo verdadero carácter no se ocultará á la perspicacia de nuestros lectores.

El acuerdo se reduce y se reduce á estos términos: doña Isabel de Borbon y D. Francisco de Asis renunciarán á la patria potestad y á la tutela de su hijo D. Alfonso, transmitiendo estos derechos á la reina Cristina, quien los ejercerá por sí ó los delegará en tercera persona.

Al efecto se trató de ultimar y de autorizar este pacto, señalando para ello una reunion que debería tener lugar en Londres en la última decena del mes pasado, y que contra lo previsto no se realizó por escusas de D. Francisco de Asis, atacado á última hora de escrúpulos que no habia sentido en un principio. Por consecuencia de este fracaso las negociaciones han quedado interrumpidas, y la reina Cristina con el propósito de reanudarlas á la mejor coyuntura.

Hé aquí en breves palabras lo que hay de los proyectos de fusion de que se viene hablando. Para ellos no se ha consultado á ninguna de las personas influyentes que se le suponen en relaciones con don Antonio de Orleans; pero consúlteselas ó no, parece cosa definitivamente resuelta que estas personas, ó lo menos los Sres. Rios Rosas, Romero Ortiz y Escosura, no irán en manera alguna por caminos tan descabellados.

Eso de que los padres de una criatura consientan en no serlo, es cosa que sólo puede suponer un fronterizo tratándose de doña Isabel y su augusto esposo. Sobre todo contra la primera hay verdadero ensañamiento en las precedentes líneas. Porque nótese que El Debate tiene buen cuidado en consignar que si la renuncia no se ha consumado no ha sido por causa de la madre, sino del padre, á quien atacaron á última hora escrúpulos, que no habia sentido en un principio, y que le impidieron asistir á la reunion de Londres previamente convenida.

Suponemos que los periódicos moderados han de salir á la defensa de doña Isabel de Borbon, en la inteligencia de que la servirán mejor probando que no hay una palabra de verdad en las aseeraciones de El Debate, que publicando suelticos de la naturaleza del siguiente, con que anoche alimenta El Tiempo la esperanza de sus lectores:

«Por falta de tiempo no publicamos una interesante carta que hemos recibido de Paris, y en la cual se nos habla de la real familia.

Todo bien.»

«Ha tomado posesion el señor duque del hijo que le transmiten doña Isabel y D. Francisco de Asis por mediacion de doña Cristina? preguntará hoy El Debate al periódico moderado.

«Valganos Dios y qué cosas tan peregrinas oye uno en estos tiempos de floreciente liberalismo!

La diputacion provincial de Madrid está en vísperas de ser vergonzosamente ejecutada por los acreedores. No es esto lo peor, sino que las victimas de esa ejecucion van á ser los establecimientos de beneficencia, á los cuales va á privárselles de 40 millones en títulos que el Estado les diera en pago de las fincas de esos establecimientos que se apropió. Hace algun tiempo que, despreciando los clamores de todos los periódicos, la diputacion provincial dió esos títulos que no eran suyos en garantia de un contrato que, como entonces se previó, no ha podido cumplir. El resultado ha sido que los acreedores se dispongan á cobrarse de la garantia, con lo cual los expositos, enfermos, huérfanos y desvalidos se quedarán muy pronto á la luna de Valencia. Pero no hablemos de miserias á la situacion, cuyos personajes sólo piensan en darse vida de príncipes, cuando hace tres años vivian muchos de ellos de prestado. Doblemos la hoja y oigamos á La Epoca el juicio que forma de la diputacion y del ayuntamiento de Madrid:

«Despues de tres años de pacífica dominacion, di-

ce, ni la diputacion de Madrid ni el ayuntamiento han tenido la fortuna de hacer nada provechoso para el comun, pero han consumido sumas enormes, han remedado las discusiones del Parlamento, han consentido que haya en el seno de la diputacion individuos imposibilitados por la ley de pertenecer á tan distinguido cuerpo, y ahora el uno de ellos va á sufrir la pena de cualquier acreedor vulgar y el otro inicia un préstamo voluntario que á la postre será forzoso.

Ante este espectáculo, hemos de convenir en que la administracion popular de los vencedores de Setiembre corre parejas con la pública.»

Y á propósito del anticipo voluntario pedido por el ayuntamiento, parece que en el dia de ayer, primero de la inscripcion, no hubo ni una sola persona que se presentara á suscribirse. Tan grande es la confianza que el primer ayuntamiento de España inspira á sus administrados. El municipio de Madrid, si quiere ir trampeando, tendrá punga que someterse á las condiciones que le imponga una casa extranjera hasta que llegue el caso de que ni los mayores usureros quieran prestarle. A tan terrible extremo suelen llegar indelectiblemente todos los derrochadores.

Un artículo tremendo contra la revolucion de Setiembre publica anoche El Debate con el título de «Los Laborantes.» Si el espíritu liberal no hubiera arrancado de esta desgraciada tierra hasta las raíces del patriotismo, bastarian las precisas confesiones que los sucesos arrancan al diario fronterizo, para que los hombres de Setiembre cayeran del poder al impulso de la indignacion general manifestada quieta y pacíficamente por los verdaderos hijos de España.

Principia su artículo El Debate reconociendo que en los asuntos de Cuba habia un tiempo en que se engañaron todos, absolutamente todos los liberales y dieron crédito y premiaron á los Céspedes, Aldamas, Morales Lemus y demás laborantes. No nos engañamos los adversarios decididos del liberalismo que un dia y otro deciamos en todos tonos que las reformas políticas á las Antillas traian irremediablemente su pérdida más ó menos próxima. Pero no se nos hizo caso, se nos llamó visionarios y con alguna que otra desvergüenza se pretendió apagar nuestra voz que cuando menos molestaba. Por fin ha llegado el dia que se nos haga justicia y El Debate, diario autorizado como el que más en la materia, nos la hace cumplida reconociendo que él y sus compañeros de liberalismo se equivocaban de medio á medio.

A renglón seguido de esta magnífica confesion, hace El Debate otra sumamente grave, que no atreviéndonos á extraerla, vamos á darla á conocer íntegramente á nuestros lectores:

«Pero llegó por fin la ocasion, dice, que aquellos (los laborantes), al parecer tan buenos patriotas y distinguidos liberales, accechaban, y sus protestas de liberalismo cambiáronse repentinamente en gritos de odio y de muerte; sus peticiones de reformas en asesinatos los más feroces; en los más aborrecibles hechos criminales; en una palabra, llevados á cabo en las personas de los más fieles y distinguidos españoles.»

Nótese bien; cuando los laborantes arrojaron por inútil la careta; cuando sus protestas de liberalismo tornáronse en gritos de odio y de muerte, y sus peticiones en asesinatos, entonces, según El Debate, el general Dulce les llevó las más amplias libertades. Es decir que, según el diario fronterizo, entonces ya no habia error de entendimiento, entonces habia... nosotros no hemos de decirlo. Que lo diga si quiere El Debate, tan amigo del general Dulce y del entonces ministro de Ultramar el señor Ayala, quien seguramente habrá leído con más asombro que nosotros el artículo del diario unionista.

El Debate pasa en seguida á manifestar el uso que los laborantes hicieron de estas concesiones, uso que sin ser profeta predica exactamente todo el mundo, y arroja á la cara de la revolucion, á la cara de su partido, estas terribles palabras, bastantes para condenar á la una y al otro el dia en que se les llame al banquillo de los acusados:

«Ay, qué hubiera sido entonces de España si los Voluntarios de Cuba no hubieran tomado sobre sí la titánica tarea de sostener el poder de España en aquella remota provincia á costa de su vida y de sus bienes!»

Sabido es que uno de los actos capitales de estos voluntarios fué echar de la isla al general Dulce que les llevó las más amplias libertades de parte del Gobierno de Madrid, en el que figuraba como ministro de Ultramar el fronterizo Sr. Ayala.

El Debate continúa refiriendo el giro que los laborantes han dado despues á sus trabajos, y concretándose á los que han sentido en Madrid sus reales, escribe:

«El tema constante de todas sus conversaciones y discursos es la tiranía y opresion en que siempre han vivido en las Antillas, sin libertad individual ni seguridad personal.

Su objeto es crear aquí una atmósfera para inclinar al remedio de sus mentidas desgracias el corazón siempre generoso de los españoles, sin atender á que en las Antillas jamás ha habido ni más ni menos moralidad que en la Peninsula, ni más ni me-

nos absolutismo que el que las casas de Austria y Borbon han hecho sentir á nuestra patria. Hoy mismo, si aquí no se establecieran definitivamente la moralidad, el orden, la libertad y la justicia, ¿cómo habrian de llevarse allá? Y si aquí logran consolidarse, ¿quién duda que allá se respirará la misma atmósfera.»

Frescura necesita un periódico revolucionario para escribir las anteriores líneas. ¿Qué otros alegatos han hecho los revolucionarios de España para verificar y santificar la revolucion de Setiembre. ¿Y por qué si ellos hablaban de tiranía y opresion, si sostenian que sin libertad individual ni seguridad personal no se podia vivir la vida del hombre libre, han de estrañar que sigan su ejemplo los cubanos? ¿Cuál es El Debate ni todos los periódicos revolucionarios juntos para privar á la isla de Cuba del derecho que dan á España de probar si allí puede establecerse definitivamente la moralidad, el orden, la libertad y la justicia? ¿De qué pueda establecerse en España, siquese por ventura que ha de poderse establecer en Cuba sin más pruebas?

En vista de tal conjunto de monstruosas contradicciones, á nosotros no nos toca más que predecir la pérdida de nuestras Antillas. Para dentro de muy pocos años aplazamos al Debate para que nos dé la razon en este punto, como hoy nos la ha dado por completo en algunos otros.

Cuba se pierde irremisiblemente en los manos de los revolucionarios.

Varios periódicos han hablado estos dias de un asunto de que algunos suponen que se trató en el último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de D. Amadeo, á saber: qué conducta debe seguir el Gobierno español con el de la república de Venezuela, de cuyas costas salió el vapor Virginia llevando gente y pertrechos de guerra para auxiliar á los insurrectos de Cuba.

Dicese que el general Córdoba era de opinion de que se debía proceder desde luego enérgicamente contra aquella república; mas parece que encontró en el seno del Gabinete quien trató de mitigar su ardor.

Cuál sea en definitiva el modo de pensar de cada uno de los ministros lo ignoramos; pero el ministerio en conjunto muestra disposiciones bastante pacíficas, á juzgar por el lenguaje de algun diario ministerial y por las siguientes líneas de La Correspondencia de anoche:

«La noticia que damos en otro lugar, copiándola de un periódico extranjero, que atribuye al Gobierno español el propósito de enviar la escuadra del Pacífico á las costas de Venezuela, creemos que no tiene fundamento, puesto que si el Gobierno ha pensado en pedir alguna explicacion sobre el desembarque de la expedicion de filibusteros en la isla de Cuba, la cuestion se arreglará diplomáticamente y no de otra manera.»

El Gobierno está en el caso de saber mejor que nadie qué es lo que aconseja la prudencia, pero sea lo que quiera, tiene que defender enérgicamente la dignidad de España. Bueno es mirar las cosas con calma para no lanzarse á estériles é innecesarias aventuras; pero no vayamos á ser tan calmosos que dejemos pisotear nuestra bandera.

Por hoy no decimos más.

La Correspondencia de anoche publicó el siguiente suelto, hacia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Hoy ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros una comision de la asociacion de obreros de Cataluña, que ha venido á Madrid con objeto de solicitar permiso del Gobierno para continuar sus reuniones, á lo que, según parece, mostraba cierta resistencia el gobernador de aquel punto.

Los obreros han ofrecido al Sr. Ruiz Zorrilla el apoyo de la asociacion contra cualquier elemento reaccionario que intentara perturbar la tranquilidad pública, teniendo la confianza de que el Gobierno ha de inspirarse en todos sus actos en las libertades que se consignan en la Constitución. El presidente del Consejo, agradeciendo la oferta de los obreros, les ha ofrecido informarse del gobernador acerca de los motivos que tenia para prohibir las reuniones y les ha manifestado además el respeto con que el Gobierno mira la Constitución, para intentar menoscabar en lo más mínimo los derechos que para todos se consignan en el Código fundamental. Los obreros se han marchado esta tarde de Madrid, confiados en que serán respetados sus derechos y animados del mejor espíritu en favor del Gobierno.»

¿Qué asociacion de obreros es esa á que pertenecen los comisionados que conferenciaron ayer con el Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Es la Internacional? Sospechamos que sí.

El gobernador de Barcelona, Sr. Iglesias, prohibió hace algun tiempo las reuniones de los socios de la Internacional. Varias veces se trató en el Congreso de la conducta seguida por aquella autoridad, y defendiendo á esta y para demostrar el verdadero carácter y tendencias de la Internacional, recordamos que un dia leyó el Sr. Sagasta en el Congreso varios párrafos del periódico La Federación de Barcelona. Precisamente el mismo dia en que tal hacia el ministro de la Gobernacion,

reprodujimos en EL PENSAMIENTO varios sueltos y artículos de La Federación y de algun otro diario internacionalista, sueltos y artículos en que se combatian con espantosa franqueza los fundamentos más sagrados de la sociedad.

Pero no hay para qué recordar aquellos escritos. ¿Ignora alguno por ventura qué es lo que quiere la Internacional, aunque sean generalmente desconocidos sus estatutos y aunque se ignoren dónde son y dónde residen los directores de esa asociacion medio pública y medio secreta?

Pues bien, los internacionalistas (si lo son, como creemos, los obreros de Barcelona que han venido á Madrid á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla) piden que se les deje en libertad para hacer la propaganda, y á cambio de ella ofrecen al Gobierno su apoyo para combatir á los reaccionarios. Y cuando los Gobiernos de toda Europa se muestran alarmados por los proyectos de la Internacional y tratan de concertarse para atajarlos; el Sr. Ruiz Zorrilla, según La Correspondencia, agradece el ofrecimiento de los internacionalistas y les infunde confianza. «Estamos por ventura á punto de que por un contrato facio ut facias se dispensen mútua proteccion la Internacional y el Gobierno de D. Amadeo?»

«Fíaco servicio hace La Correspondencia al Gobierno publicando sueltos como el que hemos trascrito. Su lectura producirá amarga impresion en España y en todas las capitales de Europa á donde llegue.»

La Política, cuyo director parece que fué á la Granja dias pasados y algunos esperaban que se presentase á D. Amadeo, publica en su número de anoche la siguiente carta que ha recibido con retraso. Contiene noticias muy curiosas que hacen interesante su lectura.

Dice así: «SAS LOPEZ, 7 de Agosto (á las diez de la noche).—Vengo de contemplar los fuegos fatuos de la monarquía democrática, es decir, para que no se tome á mala parte, los fuegos artificiales con que, entre otros festejos, se ha solemnizado el natalicio de doña María Victoria del Pozo, reina de los españoles por obra y gracia de la soberanía nacional, representada por los 191 del 46 de Noviembre de 1870.

Esos festejos han consistido en recepcion oficial, corrida de las fuentes, gran comida en Palacio, iluminacion de los jardines y artificios pirotécnicos en ellos.

A las nueve y media de la mañana de hoy llegaron los ministros todos, excepto el presidente del Consejo, Sr. Ruiz Zorrilla, y á una tuvo lugar la recepcion, no tan concurrencia en verdad como exigia el esplendor de la flamante monarquía. Asistieron á aquella los ministros, una comision del ayuntamiento de Segovia y otra del de aquí, el secretario del gobierno de la provincia, y «desempeña interinamente el gobierno, el brigadier Pasaron, el comandante del sitio, brigadier Palacios, los jefes y oficiales de la guarnicion y dos Curas. El duque de la Torre habia estado con su señora en Palacio ayer.

Por la tarde corrieron las fuentes de las grandes solemnidades: los Vientos, la Carrera de Caballos, Andromeda. Ocho Calles, Ranas, Baño de Diana y Fama. La hora señalada al efecto era las cuatro; pero como no siempre «la puntualidad es la politica de los reyes», según reza una antigua máxima, don Amadeo no se presentó hasta cerca de las cinco, seguido de los Sres. Madrazo y Mosquera, que no habian presenciado nunca este espectáculo y tenían curiosidad de verlo. Con la tardanza, la gente fué se aburría y hubo de marcharse. Lo mismo hizo el rey despues de ver correr la fuente de los Caballos. Más veloces que los de carne y hueso hubieron de correr los pocos espectadores del pueblo y los segovianos que osaron seguir á las demás fuentes al señor Mochales, que quedó de director de la partida.

Si hubiera de hablar á Vds. extensamente de todos los incidentes relativos á la comida de palacio, necesitaría para ello poner en prensa mi memoria y más tiempo y papel de los de que puedo disponer. Baste decir que desde hace tres dias no se habla en todos los círculos de otra cosa que, de las invitaciones á ella, de la forma en que se han hecho, de los trajes prescritos en las papeetas de convite y de las cuestiones de etiqueta con tal motivo ruscitadas.

La primera en importancia es la promovida, no por el duque de la Torre, sino á pesar suyo. Habia ido el jueves este personaje á despedirse de los reyes para marchar á Arjona, proyecto que dió origen á la noticia de que el viernes debía llegar á Madrid, cuando al manifestar el objeto de su visita, el rey le rogó que se detuviera algunos dias, pues la reina deseaba tenerlo á su lado en la comida del dia de sus cumpleaños. Cedió el duque de la Torre á esta elegante invitacion; pero al tener noticia de ella el presidente del Consejo, y al saber que el puesto de honor estaba destinado al ex-regente, hubo de indicar hábilmente que en tal caso él no podria asistir á la comida. Gran emocion en palacio y profunda inquietud entre los radicales de la servidumbre.

Salcedo sostiene que en los amales palaciegos no hay ejemplo de que en ningun país constitucional se nadie primero que el Gobierno, despues de los reyes y los príncipes de la sangre real. Pírala consulta su historia del reinado de doña Isabel II, y con ella en la mano apoya á Salcedo. En tan grave conflicto, se recurre á la experiencia y tacto del vizconde del Cerro, introductor de embaejadores, y se le espide un telegrama para que se presente inmediatamente aquí. Llega, en efecto, é indispensable vizconde en la noche del sábado, y ya estaba meditando su sentencia este oráculo de la situacion, y ya el

Toda persona imparcial, extraña por su posicion ó por sus ideas á la polémica, no podia menos de conocer con completa evidencia que la justicia, la verdad y la razon estaban de parte de los católicos. Bastaba para ello no estar ofuscado por el furor del combate ó por una oposicion sistemática.

Aunque por medio de un comisario, de un prefecto y de un ministro, habia al Gobierno desempeñado en tan grave asunto un papel apasionadísimo, habia un hombre poderoso, que en nada se habia mezclado y que reunia, fuesen las que fuesen sus ideas religiosas, filosóficas y políticas, todas las condiciones necesarias para una perfecta imparcialidad. Hubiérase ó no manifestado en Lourdes lo sobrenatural, esto en nada influa en los planes de su pensamiento ni en el buen estado de sus negocios. Ni su ambicion, ni su amor propio, ni sus doctrinas, ni sus antecedentes, se hallaban comprometidos en semejante asunto. ¿Qué inteligencia, con tales condiciones, no es equitativa y no da la razon á la justicia y á la verdad? Para que se viole la justicia y se ultraje la verdad es menester que se crea muy útil pisotearlas en virtud de algun poderoso interés de fortuna, de ambicion ó de orgullo.

El hombre á quien nos referimos se llamaba Napoleón III, y era, por casualidad, emperador de Francia.

Impasible, según su costumbre; mudo como las esfinges de granito que velan á las puertas de Te-

una completa parálisis, rígidos y encorvados, no podian estirarse. Una vez que habia ido á Tarbes á ver á su hermano, volvía sola en el interior de la diligencia á su casa, situada en Arras, en el canton de Aucun. Tan grave era la dolencia de sus dedos, que habiéndosele destapado y vertido una beta de vino que le habia dado su hermano, no pudo ni levantarla ni volverla á tapar.

Al pasar por Lourdes se detuvo para visitar la Gruta.

Apenas sumergió sus manos en el agua milagrosa, sintió instantáneamente volver á ellas la vida. Estiráronse los dedos y recobraron de improviso su flexibilidad y su fuerza. Mucho más afortunada acaso que lo que hubiera podido esperar, baña tambien sus pies en el agua milagrosa, y los pies sanan como las manos. Entonces cae de rodillas. ¿Qué dice á la Virgen? ¿Cómo le da gracias? Semajantes oraciones, semejantes muestras de reconocimiento se adivinan y no se escriben.

Vuelve á calzarse, y con seguro paso emprende el camino de la ciudad.

En la misma direccion caminaba una jóven que volvía del bosque, llevando en la cabeza un enorme haz de leña. Hacía calor y la pobre aldeana iba bañada en sudor. Estenuada de fatiga sentóse en una piedra, á un lado del camino, y dejó á los pies su carga, harto pesada para sus fuerzas. En aquel instante volvía risueña y radiante de la fuente divina

La hermana de un notario de Tarbes, la señorita María Juana Massot-Bordenave, se habia quedado de resultados de una larga y grave enfermedad casi enteramente privada de los pies y las manos. Costábale el andar gran trabajo; y en cuanto á sus manos, habitualmente hinchadas, doloridas y amaratadas, apenas le servian para nada. Sus dedos, atacados de

la enfermedad, que avanzaba á grandes pasos en el primer periodo, amenazaba en un tiempo más ó menos largo, la vida del niño, cuando tuvieron la idea de llevarle á la Gruta de Lourdes, donde sanó instantáneamente.

La enfermedad del niño Tambourné pertenece á la misma familia que la de Busquet; pero es más grave, porque el mal ha atacado una gran articulacion....

Es posible, sin duda, curar una coxalgia por los medios y procedimientos que posee la ciencia. Las aguas sulfurosas naturales han conseguido muchas curaciones de esta clase; pero jamás han obrado ni una sola con la rapidez del rayo.

Esta rapidez instantánea de la accion está tan por encima de la fuerza medicinal, sin la cual no tendria virtudes curativas, que en todos los casos complicados con lesion material en que aquella se manifiesta, puede asegurarse que hay un hecho del orden sobrenatural. Es preciso no olvidar que el niño Tambourné llegó á la Gruta en brazos de su madre, y que pocos momentos despues subia una áspera cuesta, andaba y corría todo el dia, sin sentir el menor dolor y con tanta facilidad como antes de que la enfermedad le atacase, etc.

bas, contemplaba la polémica y miraba oscilar la batalla, aguardando á que la conciencia pública le dictase, por decirlo así, su decision.

III.

Mientras Dios entregaba así su obra á las disputas humanas, continuaba dispensando sin cesar gracias visibles á las almas humildes y creyentes que acudian á la fuente milagrosa á implorar el soberano poder de la Virgen Madre.

Un niño de Saint-Justin en el departamento del Gers, Juan María Tambourné hallábase sumamente enfermo hacia meses de la pierna derecha, sufriendo dolores tan agudos que le habian torcido violentamente los miembros, hasta el punto de que el pie, vuelto hacia afuera por aquellas terribles crisis, habia llegado á formar un ángulo recto con el pie izquierdo. El estado general de su salud no habia tardado en resentirse de aquella vida de continuo dolor, que quitaba al niño el sueño como el apetito. El pobre se moria. Sus padres, que disfrutaban de cierto bienestar, habian agotado para curarle de todos los recursos que les habian indicado los médicos del país, sin que pudieran vencer con nada un mal tan inveterado.

Tambien habian acudido á los baños de Blousson y á otros establecimientos medicinales, pero todo habia sido inútil. Las ligerísimas mejorías que ma-

sueltos  
tro dia-  
que se  
da men-  
da escri-  
de quie-  
ralmente  
s ignora  
s de esa  
lo son,  
que han  
Sr Ruiz  
ad para  
ofrecen  
reaccio-  
uropa se  
a Inter-  
arios; el  
ndencia,  
onistas  
antura á  
facias se  
cional y  
a al Go-  
resion en  
a á don-  
fué á la  
u que se  
imero de  
con re-  
ne hacen  
de la no-  
nos de la  
no se to-  
e, ental-  
cacio de  
españoles  
al, repre-  
e 1870.  
n oficial,  
lacio, ilu-  
cnicos en  
roy llega-  
dente del  
o lugar la  
omo exi-  
Asistie-  
del ayun-  
secretario  
fia interi-  
n, el co-  
nos jefes  
y durme  
deocio ayer,  
a grandes  
Caballos,  
o Diana y  
uatro; pe-  
la política  
tima, don  
cinco, se-  
le no ha-  
y tenian  
gente fina  
o hizo el  
Caballo.  
bieron de  
los segos  
al se-  
partida.  
ate de to-  
a de paia-  
a mi ma-  
que pue-  
os dias no  
sa que, de  
se han  
petas de  
al moti-  
ovida, no  
yo. Habia  
de los re-  
dió origen  
á Madrid,  
el rey le  
la reina  
dia de su  
á esta ga-  
lla el pre-  
to de ho-  
le indicar  
asistir á la  
la inquie-  
cigios no  
situacion  
es de los  
lral con-  
II, y con-  
rave con-  
el vizcon-  
s, y se le  
inmedia-  
vismen-  
meditan-  
n. Y ya el  
oscilar la  
pública le  
disputas  
e gracias  
que acu-  
soberano  
mento del  
umamente  
sufriendo  
violencia  
el pie,  
crisis, ha-  
el pié iz-  
no habia  
e continúo  
o el apeli-  
frustraban  
curarle de  
los médi-  
nada un  
e Blousson  
pero todo  
s que me-

duque de la Torre estaba bastante cargado de estas pifoneces, cuando el Sr. Ruiz Zorrilla corta el nudo de todas las dificultades con un despacho en el que dice que las atenciones del Gobierno le obligan á permanecer en Madrid y ruega á los reyes le dispensen su falta de asistencia, etc., etc. Si este despacho no viene tan á tiempo hay aquí un grave conflicto, pues los plebeanos de la servidumbre sostenían con calor los fueros del Gobierno radical, los reyes se inclinaban á dar el puesto preferente al duque de la Torre, y esta no parecía dispuesto á ceder, como el día del Corpus cuando D. Salustiano le disputó la derecha del rey.  
Pero lo que se había zanjado este conflicto cuando nació otro. En el comedor de Palacio no caben las setenta personas invitadas á la comida. ¿Qué facienda? Un mayor como mayor á la altura de su mesa hubiera mandado derribar un tabique y alargar la mesa, aunque fuera con tablas de pino. Pero los jefes económicos de Palacio lo disponen de otro modo: disponen que haya una segunda mesa en una habitación contigua al comedor y señalan asiento en ellas á algunas damas y caballeros de los más distinguidos, como por ejemplo el marqués de Aumada, invitado no en calidad de ayudante del duque de la Torre, sino como título de Castilla. Saben los excluidos de la primera mesa y declaran que ellos no aceptan platos de segunda mesa. Nueva confusión y nueva incertidumbre en Palacio. Por fin se decide que todas las señoras se sienten en la mesa regia, y que la otra, invisible desde aquella, sirva solo para los hombres de la servidumbre.  
Llega, por fin, el momento solemne de la comida, y la reina da el brazo al duque de la Torre y el rey á la duquesa. A la derecha de esta, en la mesa, hay una silla vacía, que nadie comprende á quien pudiera estar destinada. El rey da la derecha á la duquesa de la Torre, y la reina al duque. El ministro de la Guerra se sienta á la izquierda de la reina, y los demás ministros por su lado.  
Pero al llegar aquí observo que van á dar las cartas, y tengo que suspender mi narración si esta carta ha de llegar á tiempo al correo. Mañana la continuaré.  
Con objeto, sin duda, de hacer economías en su departamento, el general Córdova anda regando los dados á todo el mundo.  
Ayer dimos cuenta de un proyecto concebido por el ministro de la Guerra, que consiste en adjudicar 40,000 soldados á las diputaciones y ayuntamientos, para que de sus fondos los paguen y sostengan a cambio del servicio que como guardas del campo han de prestar, cuando no necesite utilizarlos el Gobierno para sofocar motines ó pronunciamientos.  
Hay La Correspondencia nos da cuenta de otro proyecto en los siguientes términos:  
«El señor general Córdova ha terminado ya completamente el proyecto de guardia judicial, de que ha venido ocupándose la prensa, y lo ha entregado, para su examen, por la parte que le incumba, al señor ministro de Gracia y Justicia, acompañando al articulado el preámbulo y las consideraciones y exposición de sus ventajas.  
Añádes que el Sr. Montero Ríos le ha aceptado en principio, y no tardará en dar su dictamen acerca de los detalles que se rocen más directamente con el ramo del gobierno que le está encomendado.  
El proyecto del Sr. Córdova proporcionará inmediata colocación á gran número de capitanes y comandantes de reemplazo, con cuatro quintos de sueldo en sus respectivas provincias; empleará á todos los sargentos excedentes y esta clase tocará inmediatamente los provechosos resultados de quedar desembarazada y en libre juego para el ascenso en el escalafón. Además la guardia judicial será uno de los polos en que gire la organización de los grandes reservos.  
De esta manera una gran parte del ejército pasará sobre las diputaciones y ayuntamientos, y otra sobre el presupuesto de Gracia y Justicia ó el de Gobernación, toda vez que los oficiales y soldados van á transformarse en comisarios y agentes de policía, y el general Córdova podrá realizar considerables economías en el presupuesto de la Guerra, que realmente no lo serán para los contribuyentes.  
No se puede negar que el plan es ingenioso.  
Las correspondencias de Francia censuran severamente la conducta del Sr. Thiers, á quien se acusa, con justicia, de ofender el sentimiento público y provocar tempestades en la Asamblea. El Sr. Thiers va perdiendo aquel prestigio que le valía entre los diputados la consideración de hombre necesario. Su violento proceder en los asuntos políticos, su desprecio de los derechos y prerrogativas de la mayoría de la Asamblea, contribuyen á que haya contra él cierta hostilidad, que acaso no tardará en manifestarse entre los diputados.  
La elección del Sr. Remusat, que no es individuo de la Asamblea, para ministro de Negocios extranjeros, y sobre todo, la ruda oposición hecha al proyecto de indemnización de las provincias invadidas, han venido á aumentar el descontento de la mayoría contra el jefe del poder ejecutivo. Afortunadamente parece que la mayoría no se asusta ya de la amenaza que el Sr. Thiers solía hacer de presentar la dimisión al primer obstáculo que encontrara, y no sería imposible que, en la lucha empezada, sucumbiera el hombre necesario. Todo tiene fin en el mundo, y según noticias de Versalles, la paciencia y vacilaciones ó debilidades de los diputados de orden se acaban ya; siendo parte á producir este resultado, el descubrimiento de que Julio Simón pertenece á la Internacional.  
Sostener un ministro de estas condiciones, es un insulto á la Asamblea y á la Francia conservadora; y Thiers, que así desprecia el sentimiento público, se expone á sucumbir envuelto en el anatema del pueblo honrado.  
No creemos, sin embargo, que esto se halle próximo; pero debemos consignar que, según dice una carta de París, se da gran importancia á los centros políticos á la firme actitud que muestra la mayoría de la Asamblea, la que asegura está resuelta á encomendar el alto puesto que hoy desempeña M. Thiers, á un personaje militar portador de la fusión monárquica. Es lo cierto que el estado provisional de Francia y las concesiones que hace á los revolucionarios el jefe del poder ejecutivo disgustan al país, que no oculta sus aspiraciones anti-republicanas.  
La conducta transigente y hasta benévola que observa el Gobierno del Sr. Thiers con los revolucionarios, produce sus naturales consecuencias. Como si no hubiera ley ni autoridad superior, los funcionarios inferiores se creen facultados para todo, como en los primeros tiempos de la revolución del 4 de Setiembre. Y ya que los comunistas son tratados con consideración y puestos en libertad y hacen demostraciones públicas favorables á la Commune, es lógico que las instituciones religiosas sean perseguidas. El ayuntamiento de Rosenne acaba de ordenar la expulsión en dicha ciudad de todos los hermanos de la doctrina cristiana. Solo se comprenden tales anomalías cuando los Gobiernos son débiles y transigentes con la revolución. ¿Qué derecho tiene un municipio, para perseguir é insultar una institución, cuya existencia legal es la reconocida en toda Francia?

Niuno; pero, está visto, Francia camina rápidamente hacia una nueva y espantosa Commune.  
En la guerra contra el catolicismo, emprendida por los Gobiernos alemanes, le ha tocado ya el turno á la nuestra Compañía de Jesús. En aquel país, como en todas partes, es digna del odio de los sectarios, y tiene el primer puesto de honor en las persecuciones; según dicen de Francia, el ministro de Justicia de Baviera, ha ordenado que la Compañía de Jesús no pise el territorio de la nación, y que las posesiones que allí posee, sean vendidas en beneficio del Estado.  
En Baviera las leyes consignan la libertad de asociación y la inviolabilidad de la propiedad; pero allí, como donde quiera que hay revolucionarios, el odio á la Iglesia de Dios hace olvidar y desconocer la ley y la justicia.  
Y ¿habrá quien se extrañe de los progresos del socialismo!  
Hollada en todas partes la moral y perseguida la Religión, no hay poder humano que la detenga.  
Anteayer al dar cuenta del manifiesto del directorio republicano nos hicimos cargo especialmente del primer párrafo de dicho documento que revelaba los obstáculos con que había tropezado el quodidico directorio para redactar una circular que fuera á gusto de todos. Que esto no se había conseguido, lo indicaba con bastante claridad la falta de ciertas firmas.  
Ayer decía El Debate lo siguiente:  
«La división en el partido republicano con motivo de la publicación del manifiesto, parece inevitable. No todos los republicanos piensan que es ortodoxo cuanto se afirma por el directorio.  
Y en otro lugar:  
«El Sr. Prunedá, á quien se le envió el manifiesto del directorio, parece que lo devolvió sin su firma, pero acompañando la dimisión del cargo de director del partido.»  
Apenas venido á España D. Amadeo dieron varios periódicos en decir que el recién llegado iba á destinar la mitad de su asignación á pagar los atrasos del Clero y los de los maestros y los de las clases pasivas, y á hacer otra porción de cosas.  
El tiempo se encargó de demostrar que los periódicos que tal decían hablaban sin ton ni son, y que hubieran hecho mejor en callar. Hay ciertas cosas que es mejor no anunciarlas hasta que están hechas, por si acaso surgen dificultades que imposibiliten su realización. Por eso no sabemos si es muy acertado que La Correspondencia haya publicado las siguientes líneas:  
«El jefe del Estado parece haber manifestado deseos de contribuir por su parte á rebajar las cargas públicas, en primer término, y el mismo deseo ha indicado ya todos los ministros y altos empleados públicos. La rebaja, pues, de los sueldos hasta el del rey es ya un hecho que podremos precisar de mañana á pasado.»  
Por poco ya podíamos decir el diario noticiero en qué proporción se va á hacer la rebaja de los sueldos. Suponemos que el tanto por ciento variará según el importe de las asignaciones. Así lo exige la justicia distributiva.  
La Constitución nos niega á los carlistas, fundada en una porción de vaciedades del género ibérico puro, el derecho á censurar la situación por la frecuencia con que se cometen los crímenes y la completa inseguridad en que viven las personas. Pero ni niega los crímenes ni deja de reconocer que en Madrid solo viven á sus anchas los rateros. Esto es lo esencial, porque respecto al derecho de censura nosotros cuidaremos de tomárnoslo por más que nos lo niegue el diario cimbrío.  
Pues no faltaba más sino que en una época cuyo distintivo capital es la inclinación al ageno, fuésemos nosotros tan simples que renunciásemos á lo que legítimamente nos pertenece!  
Siga, pues, La Constitución hablando sin ton ni son de la teocracia, de la mendicidad, del bandolerismo, de la España de pan y toros, de los bandidos de Andalucía; una en sacrilegio consorcio á los frailes y monjas con los rufianes y bandidos; anuncie la extraña teoría de que el sistema político basado en el respeto más escrupuloso, á las doctrinas católicas conduce ineludiblemente á la inmoralidad, mientras que purifican al pueblo los Gobiernos más ó menos protectores de las casas de juego, de las casas de prostitución y de la Internacional; siga La Constitución sosteniendo estas estrambóticas teorías, pero tenga escasa confianza en su trabajo. Porque es preciso que se desengañe La Constitución; el pueblo tendría por loco el partido que tales ideas profesa si ni viera que el propagar y emitir y sostener esos absurdos vale á una gran parte de los demócratas una posición desahogada, llena de comodidades y nada en armonía con la modesta vida que arrastraban esos señores tiempos atrás. Verdad es que en esos tiempos los rateros y malhechores no abandonaban las cárceles y los presidios para hacer hueco á honradísimos ciudadanos que creían poder usar del ilegítimo derecho de emitir sus ideas por escrito ó tomar por lo serio las teorías y el ejemplo de los amigos de La Constitución sobre el famoso derecho de insurrección.  
Por último, hemos de decir al diario cimbrío, que tiene siempre en la punta de la pluma la palabra teocracia, que la verdadera teocracia sería, no ya para un cristiano sino para todo el que crea en Dios, el mejor sistema de Gobierno mientras que la latrocracia, es decir, el imperio de los ladrones en calles y plazas, en poblado y despoblado, es y será siempre un gran castigo para un pueblo, y la prueba más acabada de que ese pueblo tiene ni sombra de Gobierno.  
La Iberia se entretiene hoy en hablar largamente de los carlistas, de D. Carlos y de sus planes, con el propósito de demostrar que no es posible el triunfo de nuestra causa. El artículo del diario progresista está escrito de mano maestra, tanto por la galanura y corrección de la forma, como por la profunda intención política que tiene.  
Se conoce, sin embargo, que La Iberia, no acertando á expresar bien sus ideas, ha buscado en las colecciones de la prensa española independiente un párrafo adecuado á su propósito, y tomando uno de los innumerables artículos que se escribieron antes de la venida de D. Amadeo, ha sacado de él las siguientes líneas, á las cuales ha dado algunos toques progresistas para disimular el plagio y adaptarlo á su objeto.  
«Cabe en la calenturienta imaginación de los infelices neo-católicos, que el pueblo español, y con él nosotros, abjurásemos de nuestra libertad y de nuestro derecho, de nuestra independencia y de nuestra gloria, para quemar incienso en aras de la ignorancia más crasa, y para humillar el nombre español hasta el extremo de dejarle pisotear impunemente por quien no es español, ni habla nuestra lengua, ni ha estado en nuestro país, ni lo conoce

más que por las pinturas que de él hacen los diarios carlistas?»  
Además nos dice La Iberia que el partido carlista ha realizado otro nuevo empréstito para preparar los trabajos que, según los neo-católicos, han de dar por resultado la ascension al trono español del jesuitismo y del ultramontanismo con la ridícula personalidad del nieto del llamado Carlos V.  
Aparte de la corrección y elegancia de la frase, es de notar en este párrafo, que la amadeista Iberia, la amante entusiasta de la dinastía, no leen apartar de su mente la idea de lo ridículo: no es, pues, extraño que se exprese con tanta esta idea, esto es, ridículamente, y diga luego que el partido carlista no representa más que «una parte del Clero tan fanática como ignorante; algunos nobles que darían sus tesoros, su hacienda y sus títulos por volver á los tiempos del feudalismo, y un exiguo número de harapientos mentidos...»  
Dedicada La Iberia á estudiar tan á fondo el partido carlista, no es maravilla tampoco que sepa que el nuevo empréstito carlista será gastado alegremente por cuatro conspiradores vulgares, que engañan á D. Carlos y al banquero; y es por otra parte, muy natural que desatendiendo lo que pasa en Madrid, y entreteniéndose en averiguar lo que hacen los carlistas; no sepa que, según dice La Igualdad, «ministro revolucionario hay que, sin tener bienes de fortuna, ni haber heredado, ni siquiera haberle tocado la lotería, es propietario, según de público se dice, de una magnífica finca que se está edificando en uno de los sitios más céntricos de esta capital.»  
Los cimbríos se valen de la amistad para ir mirando la existencia del actual ministerio. Así se explica la actitud que han tomado en este asunto los periódicos completamente ministeriales y los que solo están al lado del ministerio con su cuenta y razón. Los primeros, como La Iberia, La Nación y algún otro, dicen y sostienen que debe dejarse completa libertad de acción al Gobierno, único que puede apreciar con pleno conocimiento de causa los inconvenientes ó ventajas de la amistad. Los segundos, ó sean El Imparcial y La Constitución, tratan de convencer al público de que ahora es la mejor ocasión para tomar esa medida, y de que el Gobierno no debe dilatarla un solo momento.  
Pero es así que á los cimbríos consta que no son esas las intenciones del ministerio; luego los repetidos artículos de la prensa democrática son verdaderos artículos de opesición.  
Hablando del viaje del príncipe Humberto de Saboya á Madrid, dice La Igualdad:  
«El pretexto del viaje es visitar á su hermana la reina Pia de Portugal; pero otra es la verdadera causa, al decir de algunos.  
La posición de Víctor Manuel en Italia es tan difícil como la de su hijo en España; y hay quien dice que, en virtud de promesas hechas el año pasado, se cuenta con España para llevar á debida ejecución ciertos planes en Italia.  
Pues como no cuentan más que con el apoyo que hay en Madrid los españoles, están frescos los planistas italianos.»  
La Iberia, á los cuatro días de haber contestado nosotros como se merecía á un periódico, que tuvo el atrevimiento de insinuar la especiosa de que parte de los fondos reunidos para el Sumo Pontífice en España habían ido á Vevey, escribe alarmado por estos absurdos rumores, y excita á los diarios carlistas á que los desmintan.  
Parece que La Iberia, si supiese lo que se hace, habría tenido el buen gusto de callarse, por que es sobre todo ponderación extraño que se ocupe en tales rumores el periódico que, siendo órgano semi-oficial de la situación de los puntos negros, nada apenas ha dicho sobre estos grandes lunares de la política progresista.  
Nada menos que de acto de rebelión califica un periódico progresista de provincias la ausencia del señor Arzobispo de la diócesis, del Cabildo catedral y demás corporaciones eclesiásticas de los salones de la autoridad militar, que con motivo del cumpleaños de doña María Victoria tuvo á bien recibir corte.  
Ya bajará de tono aquel periódico tan pronto como sepa por el correspondal de La Política, en la Granja, que á la recepción allí tenía el día 7 asistieron por justo dos Sacerdotes.  
Estamos autorizados para declarar que no hay una sola palabra de verdad en todo lo que han dicho varios periódicos liberales respecto al juramento del venerable Obispo de Cuenca á la Constitución democrática de 1869.  
Las doctrinas de tan esclarecido Prelado consignadas están en sus discursos como senador y en sus exposiciones elevadas al Gobierno, ya en particular, ya en común con sus venerables Hermanos, de quienes no se ha separado ni se separará el reverendo Obispo de Cuenca, digan lo que quieran los periódicos revolucionarios.  
Sigue tomando cuerpo el rumor que ayer circuló acerca de la promoción del Sr. Madrazo para el ministerio de Estado, ocupando el de Fomento el orador afortunado de la Tertulia progresista, Sr. Salmeron.  
A pesar de los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla, tan explícitamente expresados en su discurso programático de las Cortes de no atender á las opiniones políticas para conservar ó deponer empleados, es cosa que llama la atención que haya cabido en suerte á personas que llevan apellidos tan conocidos en los partidos conservadores como los de Cánovas, Albareda y otros, el ser las primeras víctimas de las economías ministeriales. Pero si se quisiera una prueba más clara de que no es sólo á las necesidades económicas á las que se sacrifican ciertos empleados, la tendríamos en las cesantías decretadas de los Sres. Sanchez Molero y Nuñez de Arce, este hermano del actual director de El Debate, después de sus cargos de oficiales de la secretaría de la presidencia del Consejo, no porque sus plazas hayan sido suprimidas, sino para colocar en ellas á otras personas más favorecidas de la situación homogénea.  
El Sr. Rodríguez Varo, segundo jefe de uno de los departamentos de la dirección de la Deuda, cuya cesantía publica ayer la Gaceta, es director de El Diario Español.—Y no decimos más.  
Háblase de la próxima publicación de un diario que recibirá las inspiraciones de un general muy conocido y que ha figurado mucho en la Península y Ultramar.  
A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros en la secretaría de Gobernación.  
En este Consejo quedó ultimado el arreglo de gobernadores que hemos anunciado, y continuó ocupándose el ministerio de la cuestión de economías,

difficil de resolver, como son todas las que se relacionan con el personal.  
Por orden del ministerio de Fomento, fecha 8 del corriente, se dispone que durante la ausencia de D. Francisco Javier M. ya, director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, se encargue el oficial primero de dicho ministerio de la referida dirección.  
Parece que un agente de seguridad pública detuvo ayer un hombre que trató de apoderarse de algunas alhajas de uno de los altares de la parroquia de San Martín.  
No puede darse mayor escándalo y osadía.  
Se ha hecho extensiva á los jefes militares que llevan 40 años de servicios; aunque no tengan la plaza de San Hermenegildo, la real orden de 2 de Junio último, que concede el grado de coronel á los referidos jefes.  
Leemos en El Imparcial:  
«Ayer tuve lugar en el ministerio de Ultramar una junta de jefes bajo la presidencia del Sr. Mosquera, para ocuparse de la cuestión de economías. Se adoptaron algunos acuerdos importantes, cuya publicación no creemos oportuna, toda vez que por el momento no pueden considerarse como definitivos, y por consecuencia no pertenecen á la esfera pública.»  
También el club de las Carretas ha suspendido sus tareas parlamentarias. Hé aquí cómo anuncia este importante suceso un diario democrático:  
«Con motivo de haberse ausentado muchos socios de la Tertulia progresista-democrática, se han suspendido las conferencias que en la misma venían celebrándose los jueves, para reanudarlas pasada la estación canicular.»  
Es natural.  
Según El Imparcial, parece que adquiere certidumbre el nombramiento del Sr. D. Pedro Mata para el cargo de gobernador de Madrid.  
Dice un periódico, aunque ignora el fundamento de la noticia, que el Sr. Arellano, director general de Rentas, piensa renunciar el cargo que desempeña.  
Si hemos de creer á un periódico situacionero, se han recibido en Madrid varios ejemplares de algun documento, en que el coronel Saiz contesta á todos los puntos que abraza la carta del Sr. Lopez.  
«Es probable, añade, que de hoy á mañana vea la luz pública en algunos de los periódicos de Madrid.»  
Dice El Imparcial:  
«Podemos adelantar una noticia á nuestros lectores de provincias, especialmente á los empleados dependientes del ramo de Hacienda, que estamos seguros les proporcionará una verdadera satisfacción.  
El Sr. Ruiz Gomez, en confirmación de las indicaciones que hace en la exposición del decreto que ayer publica la Gaceta, se propone no hacer cesantías en las oficinas provinciales, á menos que por absoluta necesidad, y teniendo muy en cuenta los antecedentes oficiales de los empleados, se vea precisado á hacer algunas, pero seguramente en muy reducido número.»  
Dice El Telegrafo de Barcelona del miércoles:  
«Creemos de nuestro deber llamar la atención de las autoridades sobre un hecho criminal que se repite con frecuencia. Nos referimos á los incendios de pajaros en el término de San Andrés de Palomar. Estos hechos ocurren en aquella localidad en una serie no interrumpida que demuestra bien á las claras que una mano criminal se goza en causar daños impunemente á muchas familias. Solamente en la noche de anteayer fueron 43 los pajaros destruidos por el voraz elemento.»  
Ha llegado á noticia de La Independencia de Barcelona que se ha impuesto una especie de contribución á los dueños de las casas de juegos prohibidos, destinándose el producto á los asilos de Beneficencia. Ni las casas benéficas, añade, han recibido, que sepamos, ninguna cantidad, ni es posible que las Juntas directivas aceptaran cantidades de una procedencia de esta índole.  
Se conoce que los agentes del Gobierno en la frontera francesa están bastante desocupados á juzgar por lo que se entretienen en hacer jugar al telegrafo para enterar á sus señores de noticias como las siguientes que hoy publica El Imparcial:  
«El Sr. Nocedal se encuentra actualmente en Biarritz hospedado en la casa del Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.  
—El conde de Orgaz, jefe de la minoría carlista, ha llegado á Pau, donde se encuentra actualmente el Sr. Aparisi y Guizarro, y probablemente mañana saldrá para Bocages.  
Ignoramos si es ó no cierta la noticia relativa al Sr. Nocedal. En cuanto al señor conde de Orgaz lo cierto es que salió de Madrid el lunes en dirección á Suiza, donde se propone pasar el verano con su familia, y aunque creemos que á su paso por Francia habrá visto al Sr. Aparisi, no habrá sido en Pau, sino en Dax, donde reside el ilustre orador. El señor conde de Orgaz debió llegar á Francia el martes, cuando ya la noticia no podía comunicarse por el correo, luego debemos suponer que ha sido transmitida por telegrafo.  
«Válganos Dios! En qué cosas se entretiene la gente de la situación!  
También publica El Imparcial las siguientes líneas, por las que le aconsejamos que no dé mucho dinero, porque no lo valen:  
«Los jefes del partido carlista hacen grandes esfuerzos para impedir cualquier tentativa de este verano; pero en cambio los carlistas de segunda fila, sin duda más ardientes partidarios de su causa que los anteriores, opinan lo contrario en vista de los escasos resultados, según ellos, que ha dado la minoría tradicionalista al Congreso.»  
En Valencia, con motivo del cumpleaños de doña María Victoria, se han dado á los sargentos cuatro reales, y dos á los cabos é individuos de tropa, con cargo al presupuesto de guerra.  
La cantidad repartida por tan fausto acontecimiento asciende á la friolera de 51,864 pesetas en esta forma:  
5,864 sargentos... 5,864 pesetas.  
92,000 entre cabos é individuos...  
á dos reales uno... 46,000 id.  
Total... 51,864 pesetas.  
Y viva el rumbó!  
Dice El Imparcial:  
«Vuelve á insistirse con más fuerza que nunca sobre el asunto de la fusión borbónica, si hemos de dar crédito á la persona que nos asegura haber salido de Madrid varios individuos del partido modera-

do con instrucciones en sentido favorable á dicho proyecto.  
Todavía no se ha elevado á contrato la negociación de 300 millones de reales que está á punto de terminar el señor ministro de Hacienda, pero según nuestras noticias solo se aguarda la contestación de la casa inglesa, que deberá obtenerse de un momento á otro y que todas las probabilidades la presentan como afirmativa.  
Dice La Política:  
«Soberbia debe haber sido la recepción oficial que en virtud de orden superior se verificó ante el gobernador civil de Cádiz el día del cumpleaños de doña María Victoria.  
Según nos cuentan los diarios de aquella localidad, asistieron varios militares, los empleados del gobierno civil, tres individuos del ayuntamiento y dos cónsules extranjeros, que fueron por lo visto los únicos que tomaron en serio el entusiasmo oficial.  
CORREO DE HOY.  
Los habitantes del populoso barrio del Trastevere, que no han olvidado todo lo que Pío IX ha hecho por ellos, le han enviado una comision para regalarle una rica estola bordada en oro y enriquecida de perlas. El Papa contestó á la comision:  
«Acepto vuestro testimonio de gratitud en memoria de lo que he podido hacer por el Trastevere, ya en lo concerniente á la comodidad de los talleres, ya en la instrucción pública ó el esplendor de los Santos Lugares. Recibo esta estola que es el simbolo del consuelo, y por cierto que se necesita en este momento en medio de tantas vicisitudes y amarguras. En otro tiempo todos admiraban este consuelo en la ciudad de Roma, y más de una vez me han dicho algunos extranjeros que al entrar por la puerta del Popolo ó por la de San Juan, ó llegando por el ferro-carril, les parecía que se encontraban en su propio país. Desgraciadamente no se puede decir ya esto en el día. Dios nos castiga por nuestros pecados, por los del Clero, ó por los del pueblo; pero no es esto un motivo para perder la confianza. La alegría renacerá probablemente y entonces cada cual volverá á sus tareas. Imploramos esa alegría con la oracion y la práctica de las virtudes cristianas. Para esto recomiendo á los padres la educacion cristiana de sus hijos, y á los hijos la obediencia á sus padres.»  
No sabemos qué fundamento tendrán las siguientes noticias que dá una carta de Lyon:  
«Escriben que el conde de Chambord llegará muy en breve á Aix-les-Bains en Saboya donde ha mandado alquilar una casa. Doy á Vd. la noticia sin garantía. También se espera en el mismo punto al duque de Nemours.  
Durante la permanencia del conde de Chambord en Brujas, la esposa del mariscal Bazaine pidió tres veces una audiencia sin poderla obtener.»  
M. de La Villetteux, encargado de Negocios de Francia cerca del Gobierno florentino, llegó el 4 á Roma y se ha hospedado en una fonda como hacen todos sus colegas en sus escursiones á la capital, pues ninguno de ellos tiene una residencia fija. M. de La Villetteux volverá á partir pronto para Florencia. El objeto de la visita al Sr. Visconti Venosta es, según aseguran personas que frecuentan el ministerio de Negocios extranjeros, conferenciar con el ministro sobre la aplicacion de las famosas garantías ofrecidas á la Santa Sede.  
Hasta ahora los Gabinetes extranjeros se han limitado á recibir la ley del 13 de Mayo de 1871 sin discutir la con el Gobierno italiano. El señor Visconti Venosta hace esfuerzos para llevarlos gradualmente á dejar esta actitud expectante y reservada, dando explicaciones sobre esta cuestion y esperando á que se las pidan.  
Estas explicaciones, sean las que fueren, no deben satisfacer á los gobiernos, y no satisfarán al Papa ni á los católicos.  
En Moscow se multiplican los incendios de una manera espantosa, siendo quemados los grandes depósitos, las fábricas y los almacenes. Las investigaciones de la comision nombrada para la averiguacion de los incendiarios, han dado por resultado que hay en Moscow un plan sistemático de incendiar la ciudad, pero que los autores se ocultan detrás del sencillo obrero ó del inocente niño que son los instrumentos de la Internacional, que tan impunemente está cometiendo toda clase de crímenes.  
ULTIMA HORA.  
DESPACHOS TELEGRAFICOS.  
(De la Agencia Fabra.)  
PARIS, 9.—Sábese oficialmente que los comisarios franceses en Compiegne han dado aviso al Gobierno de que las autoridades prusianas tienen orden de evacuar á Troyes, capital del departamento del Aube.  
SAN PETERSBURGO, 9.—El emperador de Rusia ha acogido cordialmente al representante francés, general Leffé.  
Asegúrase que aquel manifiesto vivas simpatías por Francia, diciendo que sentia su desmembramiento con la pérdida de Alsacia y Lorena.  
Añádes que al mismo tiempo desmintió el rumor de una alianza entre Prusia y Rusia.  
LONDRES, 9 (á las cinco y diez minutos de la tarde).—Hoy se han cotizado en la Bolsa:  
Consolidados ingleses, á 93 5/8.  
El 3 por 100 francés, á 55,00.  
El 3 por 100 español, á 32,00.  
PARIS, 9 (á las ocho de la noche).—Hoy se ha verificado el interrogatorio de Assi.  
Ha hablado con grande arrogancia diciendo que la Guardia nacional fue atacada el 18 de Marzo y que tenía el derecho de defenderse.  
Quiere justificar las ejecuciones de la Commune hablando de la ley de Talion.  
Han empezado las declaraciones de los testigos contra Assi.  
BOLSA DE HOY.  
Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 26-60, 70 y 75; pequeños, 26-70.  
Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 100-00 y 99-90.  
Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 77-00.  
Idem en cantidades pequeñas, publicado, 77-00.  
Billetes del Tesoro.—Vencimiento de 31 de Octubre de 1871, publicado, 94-00 y 95-00; no publicado, 95-25 d.  
Idem, id., de los dos vencimientos, publicado, 93-50.  
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 49-90, 50-10, 45 y 40.  
Acciones del Banco de España, publicado, 464-50.

Dice El Tiempo: Hoy se ha citado en el salón de conferencias como prueba de desgobierno el hecho siguiente: Los expedientes de fallidos de un semestre del pueblo de Alora en la provincia de Málaga, ascenden a la escandalosa suma de más de mil duros, y parece que después de rodar largo tiempo en las oficinas de Hacienda de la provincia encuentra serios inconvenientes para su aprobación. En dichos expedientes hay no pocas cuentas fallidas de contribuyentes que tienen más de cinco mil duros de capital. ¡Qué escándalo!

Leemos en La Epoca: «No ha señalado bien, según nuestros informes, a alguno de los agraciados, la propuesta de que ha sido objeto para la concesión de la gran cruz de la nueva orden civil de María Victoria; pues aunque a la persona referida no le sea del todo antipática la situación creada por la revolución de Setiembre, cree que para dejar a la posteridad un nombre ilustre literario, no le son necesarias condecoraciones que no llevaran Lope ni Tirso, Alarcón, ni D. Ramón de la Cruz, y que a la vez no tienen ya ni el estímulo de la vanidad, ni el halago de más gloria que la adquirida.»

Varias preguntas por cuenta de La Igualdad: «Será cierto que en el Banco de España se hallen depositados valores en láminas procedentes de las fundaciones, memorias y obras pías de esta provincia, para responder de un préstamo que se ha hecho? ¿Qué sabe de esto el jefe de la comisión de memorias?» «Está enterado dicho señor de si es cierto que se han negociado a un 9 por 100 multitud de láminas de deuda sin interés de fundaciones de esta provincia, y que entre todas ellas arrojan cantidades de la mayor importancia?»

«Se sabe que muchas de estas láminas se han presentado para su conversión en las oficinas de la Deuda, y que otras no se han presentado porque tienen los sellos que denuncian su procedencia?» «Podrá saberse en qué estado se halla un expediente que el Sr. Ruiz Gómez mandó instruir, según cuentan, cuando fue gobernador de Madrid, con relación al referido jefe de la sección de memorias, Sr. Mendoza Moran?» «Una pregunta por cuenta de La Política: ¿En qué estado se encuentra la causa que se mandó instruir en averiguación de la procedencia de cierta circular y cierta tarifa sobre concesión de cruces españolas y extranjeras?»

Los oficiales cerrajerías y fundidores de Tarragona han dirigido varias peticiones a sus amos ó principales. He aquí las más notables: que el número de horas de trabajo no pase de diez; que se empleen en varias secciones; aumentar el jornal en un duplo siempre que se quiera hacer trabajar en día de fiesta ó en horas extraordinarias; abolir la tasa en el trabajo; que desde el momento en que patronos y operarios se pongan de acuerdo, ninguno de aquellos pueda dar trabajo ni aceptarlo a no permitirlo la sociedad; que el precio del jornal no pueda rebajarse de 10 rs.; que nadie pueda tomar un operario que no sea de la sociedad.

Por todas partes asoma el orje, ó por mejor decir, la tea de la Internacional.

licencia ilimitada á sus casas, tan pronto como se incorporen los de la actual.

Un periódico da la noticia de que vista la inocencia del señor D. Roque Bárcia, complicado en el proceso que se instruye por el asesinato del general Prim, se va á proceder á su escarcelación.

Dice un periódico: «En un pueblo de esta provincia, cuyo nombre diremos en caso necesario, se adeudan al maestro catorce meses de alquiler de casa y veintinueve de material; se le persigue de un modo cruel, hasta el punto de habersele segado en flor un pequeño pedazo de tierra que, á fuerza de sudores y para no morir de hambre, había sembrado de garbanzos. Suponemos que el alcalde de este pueblo será uno de los multados por el señor gobernador.»

Han llegado rumores á un periódico de que «los guardias del ayuntamiento se niegan á prestar servicio, ó lo que es lo mismo, se han declarado en huelga, por hacer seis meses que no se les paga.» «Certo es, dice La Correspondencia, que no se les paga hace tiempo, pero es inexacto que ningún guardia se haya negado á prestar servicio.»

Parece que el ministro de Ultramar ha recibido ayer un despacho telegráfico de la Habana, por el que el Banco y la administración le dan las gracias por haber suspendido la ejecución de la ley de unidad monetaria, que tan reconocidos perjuicios ocasionaría á aquel comercio.

Según dice un periódico, anoche se reunieron con el ministro de Ultramar todos los jefes de sección de la secretaría para acordar las reformas y economías que convenga introducir en el referido departamento.

Ayer se recibió la noticia en el ministerio de Ultramar de haberse levantado el estado de sitio en la isla de Puerto-Rico.

Parece que de hoy á mañana serán llevados á la firma de D. Amadeo los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Según La Correspondencia, han sido aprobadas varias propuestas reglamentarias correspondientes á los turnos de ascenso y colocación de reemplazo y ejército.

Por consecuencia del arreglo que se está llevando á cabo en el ministerio de Fomento, dice un periódico que sufrirá alguna disminución el personal del mismo.

Dice un periódico que ayer debió quedar firmado el decreto nombrando jefe de administración de segunda clase, oficial de la de segundos del ministerio de Ultramar, al ex-diputado á Cortes D. Rafael Coronel y Ortiz.

Anoche anuncia La Correspondencia que de hoy á mañana se espera en la Granja al príncipe Humberto, hermano de D. Amadeo.

Dice La Correspondencia que según se manifiesta por persona interesada, la protesta hecha por el representante de los señores Erlanger y compañía, contra la validez del anticipo municipal, está des-

tuida de fundamento legal, en cuyo concepto ha sido contestada ante notario por el alcalde primero.

Un periódico da por terminado el arreglo de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia y el de la dirección del Registro de la Propiedad.

Según dice un periódico, no ha resultado cierta la noticia que dió anteyar sobre el nombramiento del señor Ametller y Puigó para gobernador civil de Vizcaya.

Un periódico revolucionario pide que se nombre inmediatamente gobernador de Madrid para que se ocupe en la cuestión de seguridad personal y orden público. A este propósito añade:

«Sabemos de una calle de Madrid, muy conocida por sus comercios, donde los dueños y dependientes de estos han formado una ronda especial para vigilar la alcantarilla de dicha calle. Si á este extremo ha de recurrirse por el vecindario, la vigilancia municipal y gubernativa es inútil.»

Parece que ya ha empezado en la mayor parte de las provincias de España la recaudación de las contribuciones del primer semestre del corriente año económico, la cual, según un diario noticioso, se verifica con toda regularidad. Y como de costumbre, en muchas partes con el auxilio de la fuerza armada.

Como La Constitución ha calificado de canards las dos noticias publicadas por La Correspondencia sobre el robo de un reloj en las Calatravas y del manto de un Sacerdote, el diario noticioso replica en estos términos al diario democrático:

«Solo contestaremos á La Constitución, que en cuanto á lo del manto del Sacerdote, las autoridades saben que no es canard, y respecto al robo en las Calatravas, el mismo robado, cuyo nombre tomamos y cuyo aspecto respetable y porte decente alejan de él toda sospecha de supercheria, vino personalmente á referirnos el caso, y si ha querido seguir nuestro consejo, habrá dado parte del hecho á la autoridad.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETOS.

Con arreglo á lo determinado en decreto de esta fecha, vengo en declarar cesante por reforma, y con los derechos que por clasificación le correspondan, al Sr. retario general del Consejo de Estado D. Pedro de Madrazo y Kuntz; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, proponiéndome utilizar sus servicios oportunamente.

—Vengo en declarar cesante por reforma, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Emilio Cánovas del Castillo, oficial mayor del Consejo de Estado, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

—Vengo en declarar cesante á D. Francisco Javier Sánchez Molero, oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Juan Manuel Martínez, vengo en nombrarle en comisión jefe de administración de tercera clase, oficial de la presidencia del Consejo de ministros.

Dados en Palacio á cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque del todo no ha desaparecido la gravedad del estado del Sr. Sánchez Ruano; este sigue algo más aliviado. Según parece, si en el día de hoy la enfermedad no sufre algún retroceso, quedará el enfermo fuera de peligro.

Un ratero que se introdujo anteanoche en una cochera de la calle de la Farmacia, cerrando con llave la puerta, fué sorprendido por la dueña, que se hallaba ausente, en el momento de estar forzando el cajón de una cómoda. Dada la voz de alarma fué detenido el caco y puesto á disposición del juez del distrito.

Según un periódico noticioso, están en poder de los tribunales alguno de los presuntos autores del robo verificado por la alcantarilla en casa del general Lemery. El gobernador interino parece que ordenó que se practicara anteanoche un reconocimiento extraordinario y minucioso en todos los paseos, rondas y demás sitios que han sido siempre el refugio durante la noche, de muchas gentes no santas, sin que se hallase ni un ratero, ni una persona indocumentada, ni una mujer de mal vivir.

Parece que está en proyecto la construcción de una vía férrea desde la Coruña á Santiago por la costa.

Parece que á los guardas del municipio que había en el Retiro, ha agregado el gobernador una fuerza de agentes de orden público que custodia constantemente aquel ameno sitio. Buena falta hace.

Dice un periódico que el ferrocarril asturiano adelanta bastante sus trabajos, pero aún ha de tardarse mucho en verlo concluido, porque son de gran coste las obras que han de hacerse en los intrincados y elevadísimos montes del pintoresco puerto de Pajares.

Anteanoche, según un diario noticioso, fueron sorprendidas varias casas de juego en el centro de esta capital y cerrados los locales por orden del señor gobernador. Un extranjero, dueño ó representante de una de dichas casas, parece que ha protestado del acto y piensa recurrir en queja ante quien proceda.

Es original lo que sucede en Madrid con los gritos; siempre mandándolos cerrar; siempre imponiendo multas á sus dueños, y siempre contra viento y marea propagándose y funcionando á la luz del mediodía. ¿Querrán explicarnos los periódicos ministeriales este fenómeno revolucionario?

Haba «La Correspondencia»:

«Es considerable el número de rateros y de otras gentes de mal vivir que salen de Madrid, merced á la activa persecución que están siendo objeto por parte de la autoridad. Los hombres honrados aplauden el celo de esta y desean que siga adelante en sus medidas de vigilancia, que tan buenos resultados han de continuar dando.»

Según la frecuencia con que se suceden los robos en Madrid, los rateros que salen de esta capital escapan por un por tillo para entrar por otro.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra, de 36<sup>1</sup>/<sub>2</sub>; y al sol, de 45<sup>8</sup>/<sub>10</sub>. Según los partes recibidos, llovió en dicho día en la Coruña, Cuenca y Guadalajara.

La Tesorería Central de la Hacienda publica satisfará mañana el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 767 á 769, así como los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 353 al 355.

También satisfará los intereses de los bonos del Te-

soro cuyas facturas se hallen señaladas con los números 42 al 155.

Por el juzgado del distrito del Congreso de esta capital, se llama y emplaza á D. José García, alias Jimeno, teniente que fué de caballería, natural de Granada, y á D. N. Castell, catalán, cuyos domicilios se ignoran, para que dentro del término de quince días comparezcan en el expresado juzgado á prestar una declaración en la causa que se instruye con motivo del asesinato cometido en la persona de D. Juan Prim.

El día 11 del corriente verificará la Caja general de Depósitos el canje por billetes de la deuda flotante del Tesoro público de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la tesorería de la misma, cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los números del 794 al 810 inclusive.

Dicha Caja satisfará el mismo día las carpetas de intereses del primer semestre respectivas á depósitos en efectos públicos, señaladas con el número 428, y las correspondientes por igual semestre á nuevos resguardos, cuyos números de señalamiento sean del 160 al 170 inclusive.

También satisfará las carpetas de intereses del segundo trimestre del corriente año respectivas á depósitos en billetes del Tesoro público y señaladas con los números del 4 al 5 inclusive.

La tesorería de la Deuda pública satisfará el mismo día 11 los intereses, amortización y atrasos que juntamente con la amortización de las carpetas de su referencia se expresan á continuación:

—Intereses de acciones de Obras públicas, carpetas números del 104 al 125.—Amortización de acciones de Obras públicas, carpetas números del 754 al 756.—Amortización de ferrocarriles de 2,000 rs., números 4,774, 4,777 y 4,786 al 4,788 y atrasos del 3 por 100 consolidado y ferrocarriles.

Parece que se ha dispuesto que se fo me por armas una escala de músicos mayores, á fin de otorgarles las cruces del Mérito militar que les corresponden por el decreto de gracias de 3 de Febrero último.

Nos dicen de París que á pesar de los incendios y horrores de la Commune, empiezan á tomar carácter los espectáculos públicos, en particular los conciertos. El conocido antes por concierto Musard, y ahora por el de los Campos Eliseos, es sin disputa el que atrae mayor y más distinguida concurrencia. Su inauguración ha sido brillante; la orquesta, dirigida por Cressonnois, y tomando parte el flauta Duvarger y los coros del teatro italiano, han podido ejecutar á las mil maravillas lo mejor del Fausto y de los Hijos de la Francia. En suma, el establecimiento de monsieur Bessolievre, vuelve á ser el punto de reunión de la sociedad más conocida.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Lorenzo, Diácono.

SANTO DE MAÑANA. San Tiburcio y Santa Lusana, CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará á Nuestra Señora del Milagro, con Misa mayor y sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúa la novena de la Virgen del Tránsito en San Millán, y predicará por la tarde D. Basilio Sánchez Grande. También continúan las novenas de San Roque por la tarde, y predicará en San Luis don Miguel Martínez, y en San Plácido el Padre Venancio Parlo.

VISTA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; la de la Fuentisila en Santiago, ó la de Belen en San Juan de Dios.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Cuidado con las Falsificaciones! SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres). (Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.) CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agríes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descomentimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificada núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido

del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta árbiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De usted muy agradecido, marquesa de Bréhan. Núm. 58,084. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Londro sea Dios! La Revalenta árbiga ha puesto fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compaert, Cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud. El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 42 reales; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.—Se vende también LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y el sistema muscular. Cura núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO. En polvo, en cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 420 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. Lisboa: H. Dubouca, rua de Prada, núm. 44, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

HIERRO QUEVENNE APROBADO POR LA Acad. de Medicina DE PARÍS. MARQUE DE FABRIQUE AUTORIZADO POR Circular especial DEL MINISTRO. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa más activa, más agradable y más económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis moderadas. BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863. El Hierro Quevenne se vende en frascos de 400 medidas, á 3 frs. 50 c. MEDIDA: 10 CENTIGRAMOS = 200 grases, 5 frs. DE LA DOSIS: 100 CENTIGRAMOS = 400 grases, 3 frs. Depósito general en casa de EMILIS GENEVOIS, 14, r. des Beaux-Arts, A. N. 10, y en todas las farmacias. Exíjase el sello Quevenne y la Marca de Fabrica arriba indicada. En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escobar, Sánchez Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la agencia franco-española. (A)

MIRRHINE AGUA, TABLILLAS, POLVOS. Este nuevo producto es debido á M. Jorge, dentista. Según la nota que ha publicado, no se ha decidido á hacerle conocer del público hasta después de estar seguro de sus efectos. Este dentífico, que tiene por base la mirra y que por esto se llama mirrina, contiene en sí otras varias sustancias escogidas como las que mejor pueden concurrir al objeto de esta preparación. Ya se sabe que la mirra, desde la más remota antigüedad, es un producto vegetal que tiene todas las probabilidades de un electuario destinado al cuidado y limpieza de la boca. No contiene ácido, alcalí ni otra sustancia que por blanquear los dientes pueda atacar el esmalte. La mirra, contenida en cajas de cristal, se ofrece en pastillas ó en pasta. Precio en España: el agua, 20 rs. frasco; el medio, 12 rs. Pastillas y polvos, á 12 reales caja. Depósito en Madrid: Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Se rebaja el 40 por 100 tomando una docena, y en dos docenas el 20 por 100. (3,306.—A.)

ESPECÍFICO CONTRA LA SORDERA. V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase.—París rue du Cardinal Fesch, 4 bis Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningún tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países. Venta por mayor: en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor á 48 rs. Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escobar y Ortega.

VINAGRES DE TOCADOR. Higiénicos y de los acreditados perfumistas Demarson, Ozer, Legrand, Cosmaceti y Piver, tan necesarios para el aseo y la higiene.—Precios, 8 y 40 rs. frasco.—Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y en todas las perfumerías. (3,314.)

LE REPRODUCTIF (EL REPRODUCTOR) CANTO LLANO UNIVERSAL: O SEA EL Aparato para imprimir uno mismo. Este aparato, de una extraordinaria sencillez, permite imprimir instantáneamente sean Kiries, Gioras, Crejos, etc., 15 rs.—Semana Santa del canto llano universal, 30 reales.—Método de id., 6 rs. Estos libros se hallan de venta en Madrid, BERRINGER, Pasaje du Grand Cerf, 2, en librería de Olamendi y de Aguado. En provincias, Diríjase á la Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las librerías. (Núm. 895.—2 v.)

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE. PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS. En Madrid: por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 16 y 24 rs., Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escobar, Sánchez Ocaña y Ortega.

PILDORAS VEGETALES purgantes y depurativas de Cauvin, de París. Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como también para destruir los humores y la acritud de la sangre; en fin, para restablecer la armonía de las funciones más esenciales de la vida. Compañándose de sustancias vegetales, tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estómago ni debilitar órganos algunos. Las Pildoras Cauvin no exigen ni régimen ni bebida especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y el más eficaz de todos los purgantes conocidos, y por eso se proponen con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota, los reumatismos, etc., etc. El verdadero merito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes: Restablecer ó conservar la salud. Precios: en París la media caja de 30 pildoras, 2 francos.—La caja de 60 pildoras, 3 francos 50 cént.—En España, 9 rs. la media caja y 16 la caja. Nota. Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa. En Madrid, por menor, en todas las farmacias.—Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.—En provincias sus depositarios. (Núm. 3,285.)

GRANDE ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CHLES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPERMEABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bórnis en París. En España, 22 r.—INVENTOR CHARLES FAY, perfumador, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. Depósitos en Madrid, Sres. Sánchez Ocaña, Príncipe, 13; Moreno Miquel, Arzobispo, 6; y Escobar, plaza del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española, calle del Sordo, núm. 31. NO M. S. DOLORES DE MUELAS. El específico Warton cura radicalmente los más fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, empléese el diente con el emplomador Warton. Warton, dentista, rue Saint-Lazare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escobar, Sánchez Ocaña y Ortega.

LA ESTERILIDAD DE LA MUJER constitucional ó accidental se destruye completamente con el tratamiento de Mrs. Lachapelle, matrona mayor y profesora de partos: visible de tres á cinco en París, rue Mont Thabor, 27, cerca de Tullerías. (A.—3198.)